petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 478 /11

Asunción, 29 de Julio de 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS REALIZADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS".

VISTOS: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 20 de Junio de 2011, constituido por Resolución PR Nº 168/11, de fecha 18 de Abril de 2011, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas realizado por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 16/11 para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS"**; el Acta complementaria de fecha 20 de Julio de 2011; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 24 de Mayo de 2011, presentaron ofertas las firmas: MARTINEZ HERMANOS S.R.L., KUATIAPO S.A., MULTIMERC de Guido Antero Núñez y GOLDEN TRADE S.R.L.

Que, conforme a los estudios realizados sobre la base de los requisitos legales, técnicos y financieros, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 16/11 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS", por cumplir con los requisitos técnicos y económicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a favor de las firmas:

- MARTINEZ HERMANOS S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 28, 42, 44, 46, 47, 48, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 80, 81, 83, 87, 98, 99, 104, 105, 106, 108, 117, 119, 126, 131, 136, 137 y 138, por un monto total de Gs. 45.[illegible].000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y un mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

- KUATIAPO S.A., los ítems 144 y 146, por un monto total de Gs. 65.188.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

- MULTIMERC S.R.L., los ítems 7, 8, 19, 21, 22, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 49, 50, 54, 55, 64, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 100, 101, 102, 104, 106, 107, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 121, 122, 130, 132, 133, 134, 135, 141, 145, 148 y 149, por un monto total de Gs. 92.800.425 (Guaraníes noventa y dos millones ochocientos mil cuatrocientos veinte y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Que, el Comité de Evaluación asimismo recomienda declarar desiertos:

- los ítems 12, 13, 14, 15, 62, 63, 70, 74, 127, 128, 129, 142, 143, 147, 150, 151 y 154, por no presentarse oferta alguna, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- el ítem 53, por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones exigidas en las bases de la licitación o apartarse sustancialmente de ellas, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- los ítems 4, 5, 6, 27, 32, 35, 40, 41, 56, 68, 82, 90, 96, 103, 108 ,115, 120, 123, 124, 125, 139, 140, 152 y 153, por superar sustancialmente (más del 20%) los precios estimado por PETROPAR, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COPIA PARA U.O.C.
Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 718 /11

Asunción, 29 de Julio de 2011

Que, se recomienda también adjudicar el ítem 104 en un 50% a la empresa MARTINEZ HERMANOS S.R.L. y el otro 50% a la empresa MULTIMERC S.R.L. por ofertar el mismo precio en dicho ítem.

Que, el compromiso que derive de la presente Licitación está previsto en el Objeto de Gasto 331 "PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN", y el Objeto de Gasto 342 "UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA", según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 163/2011 y 164/2011, para el Ejercicio Fiscal 2011.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2011 bajo el Número de Orden 216.099

Que, la Asesoría Jurídica, según la Nota Interna AJ/CL N° 549/2011 de fecha 26 de Julio de 2011, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 16/11 para la "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PAPELES VARIOS", por cumplir con los requisitos técnicos y económicos, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones a favor de las firmas:

- MARTINEZ HERMANOS S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 28, 42, 44, 46, 47, 48, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 80, 81, 83, 87, 98, 99, 104, 105, 109, 110, 117, 119, 126, 131, 136, 137 y 138, por un monto total de Gs. 45.861.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y un mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incl.
1	500	Unidad	Block de 100 hojas	Adhesivo colores varios (post it) - medida 5 x 4 cm. (block de 100 hojas)	622	311.000
2	500	Unidad	Block de 100 hojas	Adhesivo colores varios (post it) - medida 8 x 7 cm. (block de 100 hojas)	1.400	700.000
3	150	Unidad	Unidad	Almohadilla mediana - medida 8 x 12 cm.	3.293	493.950
9	1.500	Unidad	Unidad	Bibliorato tamaño oficio lomo ancho - plastificado con esquineros de metal	6.360	9.540.000
10	300	Unidad	Unidad	Bibliorato tamaño oficio lomo fino - plastificado con esquineros de metal	6.600	1.980.000
11	3.000	Unidad	Unidad	Bolígrafo azul - a bolilla de tungsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible, tipo Bic cristal	650	1.950.000

COPIA PARA U.O.C.
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 418 /11

Asunción, 29 de Julio de 2011

16	1.000	Unidad	Unidad	Boligrafo negro - a bolilla de tungsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible, tipo Bic cristal)	650	650.000
17	500	Unidad	Unidad	Boligrafo rojo - a bolilla de tungsteno, tinta al aceite de flujo continuo, de punta removible, tipo Bic cristal)	650	325.000
18	1.500	Unidad	Unidad	Borrador blanco de lápiz con protector	1.113	1.669.500
20	1.000	Caja de	Caja	Carga para presilladora (24/6)	650	650.000
23	2.500	Unidad	Unidad	Carpeta archivadora plastificada.	830	2.075.000
24	500	Unidad	Unidad	Carpeta archivadora tapa transparente.	1.120	560.000
28	2.000	Unidad	Unidad	Cartón para archivo definitivo - tipo Arkipel tamaño oficio	2.240	4.480.000
42	500	Unidad	1000 piezas por caja	Clips mediano - 1.000 piezas por caja	9.500	4.750.000
44	50	Unidad	Unidad	Corrector líquido	2.600	130.000
46	150	Unidad	Unidad	Cuaderno tapa dura 100 hojas una raya	3.175	476.250
47	20	Unidad	Unidad	Cuaderno tapa dura 50 hojas doble raya	1.915	38.300
48	100	Unidad	Unidad	Cuaderno tapa dura 50 hojas una raya	1.915	191.500
51	100	Unidad	Unidad	Desgrampadora	1.740	174.000
52	3.000	Unidad	Unidad	Disco Compacto (CD) Regrabable Virgen - Mínimo de 700 Mb.	2.827	8.481.000
57	300	Unidad	Unidad	Espiral blanco o transparente p/ encuadernación (chico p/ 20 hojas)	95	28.500
58	300	Unidad	Unidad	Espiral blanco o transparente p/ encuadernación (grande p/ 200 hojas)	833	249.900
59	300	Unidad	Unidad	Espiral blanco o transparente p/ encuadernación (mediano p/ 50 a 100 hojas)	270	81.000
60	100	Unidad	Caja de 25 planchas	Etiquetas autoadhesivas para Impresoras - tam. Carta (caja de 25 planchas)	16.450	1.645.000
61	50	Unidad	Caja	Etiquetas autoadhesivas pegasola Art. N° 3038 (rótulos)	5.750	287.500
65	100	Unidad	Paquete de 100 gramos	Gomita para billetes (paquetes de 100 gramos)	3.900	390.000
80	50	Unidad	Unidad	Marcador p/pizarra acrílica color negro	1.925	96.250
81	50	Unidad	Unidad	Marcador p/pizarra acrílica color rojo	2.000	100.000
83	300	Unidad	Caja de 12 colores	Mina 0,5 mm.	758	227.400
87	50	Unidad	Rollo de 10 metros x 45 cm.	Papel plástico contac transparente (rollos de 10 metros x 45 cm.)	18.000	900.000
98	20	Unidad	Unidad	Porta rollo p/ cinta scoht chica	3.400	68.000
99	20	Unidad	Unidad	Porta rollo p/ cinta scoht grande	10.850	217.000

COPIA PARA LA WEB

Es fotocopia del documento que obra en

JOSE MARIA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 418 /11

Asunción, 29 de Julio de 2011

104	50	Unidad	Unidad	Presilladora 24/6 (mediana) - material resistente	6.000	300.000
105	20	Unidad	Unidad	Presilladora grande - material resistente	28.650	573.000
109	200	Unidad	Unidad	Regla plástica de 30 cm.	400	80.000
110	50	Unidad	Unidad	Regla plástica de 40 cm.	2.790	139.500
117	200	Unidad	Unidad	Sacapuntas de metal	420	84.000
119	80	Unidad	Unidad	Señalador adhesivo en colores (tipo pestañas)	1.300	104.000
126	250	Unidad	Unidad	Sujetador de papel de metal de 5 cm.	429	107.250
131	30	Unidad	Unidad	Tijera básica	1.490	44.700
136	50	Unidad	Unidad	Tinta para sello color negro (mínimo 42 ml)	5.150	257.500
137	20	Unidad	Caja	Tiza común blanco	3.100	62.000
138	10	Unidad	Caja	Tiza común de colores	4.300	43.000
Total G. IVA incluido						**45.861.000**

- KUATIAPO S.A., los ítems 144 y 146, por un monto total de Gs. 65.188.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
144	800	Unidad	Resma	Papel p/ fotocopiadora - tamaño A4.	15.125	12.100.000
146	3.000	Unidad	Resma	Papel p/ fotocopiadora - tamaño oficio.	17.696	53.088.000
Total G. IVA incluido						**65.188.000**

- MULTIMERC S.R.L., los ítems 7, 8, 19, 21, 22, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 49, 50, 54, 55, 64, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 84, 85, 86, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 100, 101, 102, 104, 106, 107, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 121, 122, 130, 132, 133, 134, 135, 141, 145, 148 y 149, por un monto total de Gs. 92.800.425 (Guaraníes noventa y dos millones ochocientos mil cuatrocientos veinte y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Descripción	Precio Unitario G. IVA incluido	Precio Total G. IVA incluido
7	300	Unidad	Unidad	Bibliorato tamaño carta lomo ancho - con esquineros de metal	7.450	2.235.000
8	30	Unidad	Unidad	Bibliorato tamaño carta lomo fino - con esquineros de metal	7.450	223.500
19	12	Unidad	Unidad	Borrador para pizarra acrílica	2.100	25.200
21	300	Caja de	Caja	Cinta para presilladora [illegible]	355	106.500

COPIA PARA LA [illegible]
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSE MARIA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR Nº 418 /11

Asunción, 29 de Julio de 2011

22	300	Unidad	Unidad	Carpeta archivadora común de cartulina	950	285.000
25	100	Unidad	Unidad	Carpeta p/formularios cont.Ref.6011 Horizontal y vertical	7.800	780.000
26	700	Unidad	Unidad	Carpetas colgantes plastificada c/ pestañas	1.970	1.379.000
29	500	Unidad	Unidad	Cinta adhesiva (scoth) chico - mínimo de 10 metros x unidad	275	137.500
30	500	Unidad	Unidad	Cinta adhesiva (scoth) grande - mínimo de 60 metros x unidad	1.150	575.000
31	500	Unidad	Unidad	Cinta adhesiva (scoth) mediano - mínimo de 20 metros x unidad	450	225.000
33	10	Unidad	Unidad	Cinta correctora para máquina de Escribir Eléctrica	13.800	138.000
34	700	Unidad	Unidad	Cinta de embalaje transparente - mínimo 100 metros x unidad	7.000	4.900.000
36	5	Unidad	Caja	Cinta para máquina E KT - 1020 - KED	40.855	204.275
37	100	Unidad	Caja x 12 unidad	Clip Binder tamaño chico (caja x 12 unid.)	3.080	308.000
38	100	Unidad	Caja x 12 unidad	Clip Binder tamaño grande (caja x 12 unid.)	10.800	1.080.000
39	100	Unidad	Caja x 12 unidad	Clip Binder tamaño mediano (caja x 12 unid.)	4.550	455.000
43	5	Unidad	Unidad	Compas - metálico tamaño mediano tipo profesional	3.500	17.500
45	500	Unidad	Unidad	Corrector líquido	1.622	811.000
49	50	Unidad	Unidad	Cutter grande resistente profesional metálico	7.900	395.000
50	50	Unidad	Unidad	Cutter mediano resistente de plástico con hojas de metal	1.950	97.500
54	4	Unidad	Unidad	Escalímetro de bolsillo	6.500	26.000
55	2	Unidad	Unidad	Escalímetro de escritorio	14.500	29.000
64	300	Unidad	Unidad	Goma Arábica (pegamento transparente) de 60 ml.	1.950	585.000
66	50	Unidad	Caja x 50 juegos	Grampas de metal (para encuadernación rápidas) - Caja x 50 juegos	8.500	425.000
67	50	Unidad	Caja x 50 juegos	Grampas de plástico (en colores) - Cajas x 50 juegos	7.900	395.000
69	50	Unidad	Caja de 50 piezas	Kit de clips con pinches de colores - de 50 piezas	3.500	175.000
71	500	Unidad	Unidad	Lápiz de grafito HB forma hexagonal	350	175.000
72	100	Unidad	Unidad	Libro de actas de 100 (cien) hojas numerado.	12.250	1.225.000
73	50	Unidad	Unidad	Libro de actas de 200 (doscientas) hojas numerado.	19.000	950.000
75	100	Unidad	Unidad	Marcador punta gruesa color negro	1.620	162.000
76	50	Unidad	Unidad	Marcador punta fina indeleble color azul	1.680	84.000
77	50	Unidad	Unidad	Marcador punta fina indeleble color negro	1.620	81.000
78	50	Unidad	Unidad	Marcador punta fina indeleble color rojo	1.700	85.000

COPIA PARA USO

Es fotocopia del documento original en el Archivo de la Empresa

JOSE MARIA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 418 /11

Asunción, 29 de Julio de 2011

79	50	Unidad	Unidad	Marcador p/pizarra acrílica color azul	1.880	94.000
84	30	Unidad	Caja de 12 colores	Mina 1mm.	1.200	36.000
85	50	Unidad	Unidad	Mini DVD	5.500	275.000
86	50	Unidad	Unidad	Mojadedos	1.320	66.000
88	500	Unidad	Unidad	Papel/Bobina para tele/fax	8.000	4.000.000
89	30	Unidad	Unidad	Perforadora chica - Mínimo para 15 o 20 hojas	7.730	231.900
91	150	Unidad	Unidad	Perforadora mediana - de material resistente - Mínimo para 30 hojas	25.000	3.750.000
92	30	Unidad	Unidad	Plancheta de acrílico tamaño oficio	15.900	477.000
93	30	Unidad	Unidad	Plancheta de madera tipo formalamina tamaño oficio	4.090	122.700
94	300	Unidad	Unidad	Plastificadora vinílica de 40 gr.	1.400	420.000
95	30	Unidad	Unidad	Porta clips de acrílico	2.200	66.000
97	50	Unidad	Unidad	Portalápices de escritorio (mediano con compartimientos)	11.500	575.000
100	100	Unidad	Unidad	Portaminas 0,5 mm.	1.950	195.000
101	100	Unidad	Unidad	Portaminas 0,7 mm.	1.600	160.000
102	30	Unidad	Unidad	Portaminas 1mm.	3.950	118.500
104	50	Unidad	Unidad	Presilladora 24/6 (mediana) - material resistente	6.000	300.000
106	50	Unidad	Unidad	Presilladora N° 10 - material resistente	4.200	210.000
107	30	Unidad	Unidad	Puntero láser	5.695	170.850
111	200	Unidad	Unidad	Resaltador color amarillo	1.250	250.000
112	100	Unidad	Unidad	Resaltador color naranja	1.200	120.000
113	100	Unidad	Unidad	Resaltador color rosado	1.150	115.000
114	100	Unidad	Unidad	Resaltador color verde	1.150	115.000
116	200	Unidad	Unidad	Sacapuntas de metal con reservorio acrílico	950	190.000
118	10	Unidad	Unidad	Sello numerador automático (Foliador)	96.000	960.000
121	3.000	Unidad	Unidad	Separadores de cartulina blanca tamaño carta	300	900.000
122	3.000	Unidad	Unidad	Separadores de cartulina blanca tamaño oficio	350	1.050.000
130	500	Unidad	Juego	Tapas y contratapas para encuadernación, tamaño oficio	432	216.000
132	100	Unidad	Unidad	Tijera de metal de 6"	2.400	240.000
133	50	Unidad	Unidad	Tinta para almohadilla color azul (mín. 42 ml.)	5.140	257.000
134	20	Unidad	Unidad	Tinta para almohadilla color negro (mín. 42 ml.)	5.100	102.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 418 /11

Asunción, 29 de Julio de 2011

135	50	Unidad	Unidad	Tinta para almohadilla color verde (mín. 42 ml)	6.450	322.500
141	40	Unidad	Block de 100 hojas	Hojas blancas, sin rayas tamaño carta	3.000	120.000
145	4.000	Unidad	Resma	Papel p/ fotocopiadora - tamaño carta.	14.370	57.480.000
148	1.000	Unidad	Unidad	Sobre blanco (tamaño carta) sin membrete	120	120.000
149	1.000	Unidad	Unidad	Sobre blanco (tamaño oficio) sin membrete	200	200.000
Total G. IVA incluido						**92.800.425**

Art. 2°.- Declarar desiertos los ítems: 12, 13, 14, 15, 62, 63, 70, 74, 127, 128, 129, 142, 143, 147, 150, 151 y 154, por no presentarse oferta alguna, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Declarar desierto el ítem 53, por no reunir ninguna de las ofertas las condiciones exigidas en las bases de la licitación o apartarse sustancialmente de ellas, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Declarar desiertos los ítems: 4, 5, 6, 27, 32, 35, 40, 41, 56, 68, 82, 90, 96, 103, 108,115, 120, 123, 124, 125, 139, 140, 152 y 153, por superar sustancialmente (más del 20%) los precios estimado por PETROPAR, conforme a lo establecido en el Art. 30° inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- Adjudicar el ítem 101 en un 50% a la empresa MARTINEZ HERMANOS S.R.L. y el otro 50% a la empresa MULTIMERC S.R.L. por ofertar el mismo precio en dicho ítem y cumplir con las especificaciones técnicas.

Art. 4°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de los contratos respectivos.

Art. 5°.- Designar como encargada de administrar los Contratos a la Gerencia de Gestión Empresarial.

Art. 6°.- Autorizar a la Gerencia Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 7°.- Imputar la erogación a los Objetos de Gasto: 331 "PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN", y 342 "ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA".

Art. 8°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR